SOLICITA ARCHIVO

SR. JUEZ

LAUREANO RODRIGO CRIVELLI, abogado, T 123 F 535 (Cámara Federal de Apelaciones de San Martín), constituyendo domicilio en calle 20 N° 632 de esta ciudad, en los autos caratulados "**FISCO NACIONAL (AFIP) C/ IRIZAR OSCAR MARIO S/ EJECUCIÓN FISCAL" EXTE. 28/2018 BD 128/591701/2017 a VS** digo:

Que el demandado de autos ha cancelado la totalidad de la deuda encontrándose mi mandante enteramente satisfecha.

Habiéndose asimismo cancelado aportes y honorarios y no existiendo cautelares, solicito se ordene el archivo del ejecutivo.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Dr. Laureano R. Crivelli

Abogado
T° 123 F° 535
CFASM